

ABRIENDO SENDEROS INFORMATIVO DE LA COORDINADORA

Después del Congreso, con imenso entusiasmo iniciamos varias tareas que queremos compartir con todas las personas que al igual que nosotras siguen abriendo senderos para que la equidad se convierta en realidad.

Las catorce coordinadoras nacionales decidimos conformar un colectivo que nos obliga a asumir por igual todas las responsabilidades que nos entregó el Congreso Nacional. Conformarnos un secretariado que integran Lourdes Rodríguez, Zonia Palán y Silvia Vega, se reúne todos los jueves a las 12h00 en Quito. La compañera Mónica Cevallos de Chaves fue designada coordinadora logística.

Las comisiones temáticas reunidas el 27 de Abril aspiramos a crear grupos para hacer el seguimiento de los temas de la Agenda.

Hemos realizado un seguimiento de la participación de las mujeres en el proceso electoral de Mayo y pro-

ximamente vamos a publicar las estadísticas.

En Junio se realizará en Quito, la primera reunión de las Mujeres del Grupo Andino, se abordará tres temas: pobreza y desarrollo; violencia y derechos humanos; y participación política. La Coordinadora es parte de la comisión organizadora de este evento internacional. Previa a esta Reunión estamos organizando una mesa de trabajo no gubernamental andina para adoptar mecanismos de seguimiento de los acuerdos de Beijing.

Felicitamos a las mujeres de las provincias que han realizado reuniones, congresos, seminarios, talleres de discusión con posterioridad al Congreso, esperamos que al final de este año todas las mujeres del país estemos integrados en este nuevo proceso del Movimiento Nacional de Mujeres aglutinadas en la Coordinadora Política Nacional.

Abril, 1996

COORDINADORAS PROVINCIALES

Guadalupe Chaves
Boyacá 473 y Bolívar
Telf. 980446

Carchi
Lourdes Rodríguez
Telf. 565524 / 243125

Imbabura
María Teresa Guambo
Sánchez de Orellana 7606
y Guayaquil
Telf. 811468

Cotopaxi
Monica Moreno
Guayaquil y Rocafuerte
Telefax 964111

Tungurahua
Guadalupe Ruiz
Cdra. 1ra Constituyente

Mz. 4 casa 3
Telf. 968526

Chimborazo
Consuelo Silva
Av. Guayaquil 117

Telfs. 980666 / 981954

Bolívar
Gladys Dután
Casa de la Mujer

General Torres 745
Telfs. 834082

Fax. 834359

Cuenca
Julieta Jaramillo

Aurelio Jaramillo 627
Telfs. 240846 / 241437

Cañar

Carolina Vergara
Casa de la Cultura Ecuatoriana
Telfs. 571672

Fax 571004

Loja

Luz Haro

Fátima Km. 7 1/2

Telefax. 571511

Pastaza

Hanne Holst

CEPAM

Telf. 419866

Fax. 403252

Guayas

Fresia Villacrés

Telf. 630336

Fax. 631660

Manabí

Carmen Zamora

Telfs. 752571

Los Ríos

Naya de Angulo

Empresa eléctrica

Telfs. 722239 / ext 21

Eloy Alfaro y Juan Montalvo

Esmeraldas

Zoila Portilla

Casa de la Cultura

Morona Santiago

Fresia Abad

Casa de la Cultura

El Oro

Cecilia Quiroga

Infa

Telfs. 520430 / 520226

Galapagos

Coordinadora
Política Nacional
de MUJERES



Agenda
POLÍTICA

AP6U
002-1

UNA AGENDA DE LAS MUJERES PARA UNA SOCIEDAD DE HOY Y DEL FUTURO

Por primera vez en la historia del Ecuador, más de 700 mujeres celebraron en Quito, el 8 y 9 de febrero pasado, el Congreso Nacional de Mujeres, con el objetivo de concertar la "Agenda Política de las Mujeres", designar -por votación secreta- líderes nacionales, y plantear un punto de vista propio en la campaña electoral del presente año.

Es también la primera vez que se establecen consensos nacionales en torno a las problemáticas específicas de las mujeres y a un proyecto global de transformación social y política del Ecuador, entre el movimiento de mujeres, movimientos sociales, de base, étnicos, de derechos humanos, ambientalistas, comunicadores sociales, partidos políticos, organizaciones fraternas y otras.

En un contexto en el cual, según la "Agenda Política de las Mujeres", el proceso de globalización "hace aparecer al mundo como un gran mercado y a sus habitantes como parte de una gran masa de consumidores, cuando en verdad, el mundo sigue siendo heterogéneo, diverso" y desigual, las mujeres se proponen desplegar una amplia acción ciudadana encaminada a reformular ese sesgo histórico y llevar a la discusión pública la situación de las mujeres en la sociedad, visibilizando su potencial y participación en el proceso de desarrollo.

El primer paso franqueado en ese rumbo, con la celebración del I Congreso Nacional, es el de establecer consensos en las demandas del movimiento amplio de mujeres; estrategias comunes y una base programática para la conducción de la Agenda, encargada a la Coordinadora Política Nacional de Mujeres que resultó de él.

Al término del evento, las participantes se reunieron con los candidatos a la Presidencia de la República, para darles a conocer sus propuestas e interesarlos sobre el enfoque de género, por lo general ausente de sus programas. Entre los planteamientos formulados está el de incrementar la participación de las mujeres en la vida política y en la toma de decisiones a todos los niveles, pues no solamente ellas están sub-representadas en este campo, sino que en el marco de la presente "democracia restringida se discrimina a las mujeres y no se les valoriza como sujetos", señalaron.

La Agenda Política de las Mujeres, elaborada entre junio del 95 y febrero del 96 a través de consultas provinciales y locales, concebida como un instrumento para la acción, presión y negociación política, contempla como temas prioritarios: la pobreza y el trabajo; la educación; la salud; la seguridad social; la violencia y los derechos humanos; el medio ambiente; la comunicación; el desarrollo local; la participación política y políticas públicas; la identidad étnica y cultural; y el arte.

Inovar para inventar el Siglo XXI

Ya pasaron los tiempos en los que las mujeres participaban anónimamente en la construcción de la historia, muchas veces reacias a reconocerse en la audacia de las pocas que osaban hablar firme y en público. En umbrales el siglo XXI, al hacer el balance de los avances realizados por la humanidad en la centena que termina, es la obtención de derechos ciudadanos de las mujeres el principal logro colectivo.

forma de Acción de Beijing".

En el Ecuador, como resultado de las acciones impulsadas por el movimiento de mujeres a nivel local e internacional, su participación en las más diversas esferas de la vida nacional ha cobrado gran dinamismo y, consecuentemente, se ha hecho más visible su aporte económico, social y cultural.

Edición: Irene León, ALAI

No obstante, es evidente que la participación, responsabilidades e iniciativas femeninas se han incrementado de manera notable, no puede decirse lo mismo de sus derechos, oportunidades, niveles de poder, decisión y equidad.

Pues, sin desconocer que se han dado pasos importantes en el diseño de instrumentos y propuestas de cambio, los avances concretos han sido más bien débiles, insuficientes para transformar sustancialmente las estructuras y prácticas de discriminación y subordinación, o para detener nuevas manifestaciones de la inequidad de género, como por ejemplo de feminización de la pobreza. En suma, la situación actual de las mujeres se caracteriza por su protagonismo social con escaso poder político.

Por eso, las Mujeres hacemos un llamado para que todos y cada uno de los ecuatorianos, mujeres y varones, aportemos al cambio modificando prácticas y actitudes discriminatorias, ejerciendo y exigiendo derechos. Y, de manera especial, apelamos al compromiso y acción de quienes ocupan las instancias de poder y toma de decisiones.

Para empezar el nuevo siglo "es inaplazable recoger el conjunto de experiencias y aspiraciones de las mujeres de todos los sectores y regiones del Ecuador, para proyectarlas como una propuesta política, que permita avanzar en la consecución de las demandas de justicia y equidad de género, y al mismo tiempo en la construcción de un país diferente".

PROPUESTAS

El conjunto de análisis, propuestas y estrategias contenidas en la Agencia Política de las Mujeres, expresa las posiciones convergentes de las mujeres de las veintiún provincias del Ecuador, que contribuyeron a su formulación, con respecto a los diversos problemas nacionales y a las problemáticas específicas de las mujeres.

Los siguientes son los puntos prioritarios de la Agenda, aprobados por el Comité Ejecutivo de la Coordinadora Política, elegida democráticamente en el histórico Congreso Nacional de Mujeres conformado por: Gladys Durán, Luz Haro, Hanne Holst, Zonia Palán, Lourdes Rodríguez, Lupe Ruiz, Silvia Vega. Convocamos a las organizaciones de mujeres y a todos los sectores sociales y políticos para que unan sus demandas en torno a estos puntos prioritarios, para construir un movimiento femenino con presencia y protagonismo en la vida nacional.

Pobreza y empleo

Ampliar la cobertura de los Centros de Cuidado Infantil en todo el país, garantizando su presupuesto y seguridad laboral para quienes trabajen en ellos.

Exigir que del Fondo de Solidaridad proveniente de las privatizaciones y de otras asignaciones estatales se destine al menos el 30% para la ejecución del Programa Nacional de Crédito y Asistencia Técnica para actividades productivas de las mujeres tanto en el campo como en la ciudad.

Impulsar una ley que reconozca incentivos para las empresas que empleen al menos 25% de mujeres, cumplan con las leyes laborales, promuevan el acceso de las mujeres a los puestos de dirección y cumplan

* Frente a la reducción de servicios y aumento de precariedad de la vida, las mujeres han asumido mayores jornadas de trabajo; la supervivencia de la población está centrada en el trabajo y esfuerzos adicionales de las mujeres, cuyas responsabilidades económicas y sociales se han incrementado en procura de sostener una mínima calidad de vida de la familia.

* La concurrencia masiva de las mujeres al mercado de trabajo, se ha producido en el marco de inequidades tales como la discriminación salarial -las mujeres perciben menos ingresos por igual trabajo- y la segregación ocupacional -hay ocupaciones feminizadas que son las más precarias y menos valoradas económica y socialmente- y ha estado que son las más precarias y menos valoradas económicamente y socialmente- y ha estado acompañada de nuevas manifestaciones, como son el mayor desempleo femenino, la informalización de sus ocupaciones, el aumento del trabajo de las niñas y adolescentes.



con el precepto de "a igual trabajo, igual salario".

Participación Política y Políticas Públicas

Impulsar la Ley de Equidad en la participación y representación política de las mujeres.

Impulsar la creación del Instituto Nacional de la Mujer.

Insistir ante el Tribunal Supremo Electoral la contabilización de los votos desagregada por sexo.

Exigir mecanismos de control y fiscalización del origen de los gastos electorales.

Demandar un acceso equitativo y democrático de las distintas opciones políticas a espacios de expresión en los medios de comunicación.

* En el marco de esta democracia persiste la discriminación hacia las mujeres y hacia otros sectores sociales subordinados en el ejercicio del poder. Los partidos políticos y la estructura estatal en sus niveles ejecutivo, legislativo y judicial son totalmente patriarciales, tanto por el escaso número de mujeres en puestos de poder, como por la ceguera de género existente en las políticas, leyes, disposiciones y mecanismos de funcionamiento político.

Educación

Preocupa al movimiento de mujeres la persistencia invariable del sexismio en la educación que se expresa en la organización de opciones educativas y en la transmisión de contenidos basados en la reproducción tradicional de roles femeninos y masculinos, por los cuales las mujeres deben prepararse para perpetuar su rol doméstico, invisibilizando su aporte en los procesos históricos.

Exigir el cumplimiento de la asignación del 30% del presupuesto nacional para la educación, con reasignación prioritaria en el área rural.

Promover una educación integral que extienda la jornada de atención a los educandos, facilite a madres y padres el cuidado de sus hijos, el apoyo docente en las tareas escolares, garantizando un aumento salarial a los docentes, acorde con el incremento de las horas de trabajo.

Fomentar una educación que promueva la equidad de género y étnica, en cuanto a los contenidos curriculares, educación vocacional y práctica docente, para lo cual se requiere una revisión de la reforma curricular, capacitación a los docentes y campañas de reflexión dirigidas a padres y madres.

Salud

Impulsar un programa de salud integral de la mujer, que reduzca la mortalidad materna y la violencia, fomentando la educación sexual, los servicios pre y post-natales y el acceso a una sexualidad segura.

Estamos por la No privatización de los servicios de salud del Estado y exigimos el incremento del presupuesto para la modernización y mejoramiento de la calidad del sistema de salud del país.

* Las condiciones de salud de las mujeres en el Ecuador están determinadas no sólo por el deterioro de la calidad de vida, sino también por su situación de subordinación, por el contexto laboral en que se desenvuelve su trabajo, y por los ciclos de vida que atraviesan, lo que se expresa en perfiles de enfermedad y muerte específicos.

* Según datos hospitalarios, el 43% de los abortos registrados ocurrieron en mujeres cuyas edades fluctúan entre los 25 y los 34 años de edad, pese a que el 90% de ellas grupo conocían algún método anticonceptivo y el 80% estaban casadas o tenían un compañero sexual estable. Este fenómeno nos remite a considerar la complejidad del tema sexual y reproductivo, y la necesidad de tener en cuenta los patrones de irresponsabilidad masculina en su práctica sexual, así como el déficit de autonomía y autodeterminación de las mujeres en torno a estos aspectos, lo que reduce sus posibilidades de decir con libertad y responsabilidad.

* En el Ecuador hasta el 30 de agosto de 1995 se han notificado 74 mujeres con SIDA que representan el 14% de los casos notificados.

Seguridad Social

Exigir un irrestricto respecto al pronunciamiento popular de No Privatización del IESS.

Ampliar la cobertura de mujeres afiliadas extendiendo la seguridad social a la familia de los/as afiliados/as, permitiendo además la afiliación de las amas de casa.

Incorporar en el Consejo Superior del IESS una representante de la Coordinadora Política Nacional de Mujeres, para garantizar políticas de seguridad social con atención a las necesidades y problemas de las usuarias.

Erradicación de la violencia

Exigir un presupuesto suficiente para el funcionamiento de las Comisarías de la Mujer y crean en todas las capitales provinciales.

Difundir la Ley Contra la Violencia a la Mujer y la Familia y conseguir la creación de juzgados de familia. Capacitar al personal que administra la justicia así como a aquellos trabajadores del sistema nacional de salud.

* La persistencia y hasta agudización de la violencia contra las mujeres, tanto física como psicológica y social, una de cuyas manifestaciones es la creciente irresponsabilidad masculina frente a sus deberes familiares, coloca a muchas mujeres y sus familias en críticas condiciones de sobrevivencia, exigiéndoles esfuerzos materiales y emocionales extremos.

Demandar a los Municipios el desarrollo de los programas de prevención y servicios para mujeres víctimas de violencia.

Impulsar la aprobación inmediata de las Reformas al Código de Procedimiento Penal, contrarias a la Ley contra la violencia a la mujer y la familia.

Identidad Cultural

Demandar el reconocimiento Constitucional del carácter pruríncional del Estado ecuatoriano.

Respetar los derechos de las mujeres negras.

Exigir la reforma de la Ley de Desarrollo Agrario para possibilitar la tenencia de la tierra y el reconocimiento de los territorios como sustento del desarrollo cultural de los pueblos indígenas.

* Desde el punto de vista de las mujeres, la cultura ecuatoriana continúa siendo profundamente machista, intolerante con las diferencias étnicas y culturales de sectores de nuestra población, autoritaria con respecto a los niños y jóvenes y depredadora con respecto al medio ambiente.

Crear mecanismos para que las mujeres puedan acceder a los títulos de propiedad de la tierra.

Comunicación

* Hoy en día, un número creciente de mujeres acceden a la carrera periodística y optan por dedicarse de manera especializada a la comunicación. Este es un signo positivo para las mujeres. No obstante, las políticas globales de los diarios, canales de televisión, la radio, etc. no han incorporado aún de manera general la problemática de género entre sus temas de interés, y cuando realizan programas o destinan espacios dirigidos a mujeres, muchas veces repiten estereotipos tradicionales.

Propender a que la SENACOM incluya en sus espacios gratuitos en los medios de comunicación, temas que promueven la equidad de género.

Promover en los gremios periodísticos la realización de programas que visibilicen el aporte de las mujeres al desarrollo, y censuren la utilización discriminatoria y estereotipada de la mujer en los medios.

Incentivar a los medios de comunicación masivos a ceder espacios permanentes para que las mujeres puedan expresar sus opiniones.

Arte y Cultura

Redefinir la composición y funciones del Consejo Nacional de Cultura, para garantizar la participación de las/os artistas, y fortalecer sus competencias políticas, financieras y de coordinación.

Impulsar la aprobación de la Ley de Jubilación de los Creadores y Artistas, presentada en el Congreso Nacional en 1987 por la Sociedad Ecuatoriana de escritores, SEDE.

Desarrollo Local

Fomentar en los Municipios y Consejos Provinciales la atención prioritaria a las necesidades de las mujeres y la niñez, tanto en la planificación como en la ejecución de acciones, creando además Comisiones de la Mujer y Oficinas de Apoyo en sus estructuras institucionales.

Impulsar la Ley de Participación Ciudadana con la finalidad de democratizar la gestión local.

Demandar la creación de partidas específicas del Presupuesto Nacional para la construcción de la vivienda popular, cuyos programas sean co-administrados y ejecutados por los Municipios y las organizaciones sociales beneficiarias, en el marco de una planificación integral de mejoramiento del hábitat, priorizando la entrega de títulos de propiedad a jefas de hogar.

Medio Ambiente

Impulsar la reforma de la Ley de Defensa del Consumidor preparada por la Tribuna Ecuatoriana de Consumidores.

Incorporar el enfoque de género en todas las políticas ambientales.

Incorporar en la Comisión de Desarrollo Sustentable la participación de la Coordinadora Política Nacional de Mujeres.



LAS MUJERES QUEREMOS UN ECUADOR DISTINTO

* Consideramos que el movimiento de mujeres debe y puede constituirse en un eje dinámico y democrático para la transformación política del Ecuador. Dinámico en el sentido de estar presentes y actuar en todos los espacios de la vida económica, política, social, y cultural, trabajando tanto en torno a los asuntos que no son particulares, como respecto del conjunto de las relaciones sociales. Democrático en el sentido de que demuestre, en su interior y hacia afuera, el respeto a las diferencias, y demande permanentemente los cambios en el accionar de los sectores políticos en beneficio del país.

* Consideramos que es necesario un proceso modernizador por el cual el Estado se vuelva más eficiente en la atención a las demandas colectivas, y se oriente a la optimización de los recursos humanos, naturales y financieros para la superación de la pobreza, como objetivo primordial del país.

* La integración del Ecuador en el mercado mundial debe darse en función de intereses y prioridades nacionales, procurando el fortalecimiento de instancias económicas andinas y latinoamericanas, de mecanismos de cooperación Sur-Sur, que favorezcan mejores términos de negociación a fin de reventir el deterioro de los términos de intercambio.

* Las mujeres pensamos que la erradicación de la pobreza y la equidad de género deben ser la meta prioritaria del país. Para ello hay que redefinir sustancialmente el modelo económico vigente orientándolo al desarrollo, la equidad social y el bienestar colectivo; es preciso lograr una mayor productividad generadora de empleo y potenciar las capacidades de los pobres para convertirse en sujetos de desarrollo.

* Planteamos vigorizar la democracia representativa y formal transformándola en una democracia participativa, en la que se halle institucionalizada la participación ciudadana como columna vertebral del sistema político, desde los espacios locales más pequeños, los barrios, comunidades y pueblos hasta el ámbito nacional.

* Las mujeres consideramos que el país se halla ante el reto de una reforma integral de su área educativa. Esta atañe a la

universalización de la educación básica y media, al mejoramiento sustantivo de la calidad educativa, a la superación del sexismo en la educación para que ésta se convierta en un instrumento de cambio de las relaciones humanas y sociales entre los géneros, como también a una profunda transformación administrativa que adecúe la escuela a los ritmos de vida y de trabajo de los padres y madres de hoy en día, convirtiéndose en un sustancial apoyo para la familia.

* Ampliar y mejorar los servicios de salud reproductiva y de planificación familiar, orientados a varones y mujeres, impulsando un incondicional respeto a la integridad y autodeterminación personales.

* Eliminar toda clase de trabas para el acceso seguro y económico a distintos métodos de control de la natalidad, respetando la voluntad y decisión de las mujeres al respecto.

* La educación sexual entre los y las adolescentes como parte del pánsum de estudios en escuelas y colegios, y a los padres y madres de familia a través del sistema educativo y de salud.

* Instamos al diseño y aplicación de políticas económicas y sociales articuladas entre sí, colocando como eje de ambas el derecho al desarrollo, la satisfacción de las necesidades básicas, y la equidad de género.

El Estado debe recuperar y ampliar su rol social, pagar la deuda del Seguro Social y destinar a la inversión social (salud, educación, bienestar) el 50% de su Presupuesto General.

* La violencia contra las mujeres debe considerarse como problema de salud pública, ya que, como lo han revelado varias investigaciones, 8 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia doméstica. La violencia social es más ayudada en el caso de mujeres negras e indígenas. Sin embargo, en las estadísticas de mortalidad y morbilidad (egresos hospitalarios) no se registran específicamente estos casos.

* Eliminar los obstáculos legales y culturales para el acceso a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres rurales, y propender a su participación plena y equitativa en los proyectos de desarrollo rural impulsados por entidades gubernamentales y no gubernamentales.

* Es imprescindible que los medios de comunicación asuman su función social e impulse su potencial para fortalecer el desarrollo y la democracia. En este marco, la participación de las mujeres en los procesos comunicativos constituye una fuerza significativa para promover el cambio social y a la vez lograr un avance en la equidad de género y en el acceso de las mujeres al poder.

* A diferencia de quienes conciben la descentralización sólo como un mecanismo más de "achicamiento" del Estado y por ende de deslinde de responsabilidades estatales frente a distintas áreas, para nosotras la descentralización es un medio fundamental de democratización del Estado y del sistema político, pues supone la posibilidad de redistribuir el poder y potenciar la participación ciudadana en instancias más cercanas a su quehacer diario.

SECRETARIA PERMANENTE
CORDERO 1234 Y JUAN L. MERA
TELEFAX 553282
CASILLA 17-12-421
QUITO - ECUADOR

